

ANEXO 7 SOLUCIÓN REQUERIDA

1. INSUMOS A TENER EN CUENTA EN LA SOLUCIÓN REQUERIDA:

Para efectos de la estructuración de la solución requerida el proponente deberá tener en cuenta, como insumo inicial, los siguientes documentos que serán suministrados por el BANCO:

- **Documento de arquitectura de información del sitio:** Este documento presenta los cuatro componentes que articulan un ejercicio de Arquitectura de Información:
 - organización y clasificación,
 - elementos de navegación,
 - etiquetas y títulos,
 - búsqueda y visualización de resultados.
- **Historias de usuario:** Documento que recoge las historias de usuario para el nuevo portal de Bancóldex
- **Diseño gráfico:** Diseños gráficos elaborados en la consultoría realizada por Bancóldex, los cuales se entregarán una vez se haya escogido el proveedor de servicios para el desarrollo del portal web.
- **Análisis de referentes:** Este documento incluye el análisis funcional a cuatro (4) referentes nacionales e internacionales, relacionados al sector financiero.
- **Recomendaciones SEO:** El proponente debe implementar la meta información y recomendaciones SEO proporcionadas por el banco tanto para el contenido estático y dinámico.
- **Contenidos:** Bancóldex le entrega al proponente la documentación con el contenido que irá en la página web.
- **Documento de redireccionamiento:** Documento donde se especifica el redireccionamiento de la URLs actuales, por las nuevas, dado el cambio de estructura.

2. SOLUCIÓN REQUERIDA

El proponente deberá tener en cuenta los criterios y sub-criterios que se plasman a continuación a efectos de estructurar su propuesta de cara al criterio "CRITERIO 4 SOLUCIÓN REQUERIDA"

2.1. Requerimientos Funcionales

2.1.1. Diseño:

- El sistema debe ser adaptable con los diseños ya construidos para la nueva página web de Bancóldex.

- El sistema permite crear nuevas páginas con base en los wireframes o templates del diseño ya establecido por Bancóldex.
- El sistema debe permitir crear y parametrizar una portada falsa o lighthbox con una imagen o video, que aparezca al momento de cargar el home de la página web o algún sitio web del portal. Debe poderse vincular o colocar un enlace en la imagen a otra página web interna o externa.
- El sistema debe permitir personalizar la página web con los logos e imagen corporativa del Banco.

2.1.2. Administración de usuario:

- El sistema de gestión de contenidos debe ser de edición de fácil uso y actualización: Editor de texto intuitivo.
- El sistema debe permitir la total libertad en la creación de contenidos mediante editores wysiwyg, que faciliten la creación de los contenidos de forma visual.
- El sistema debe contar con una sección o módulo para crear y administrar galerías multimedia.
- El sistema debe permitir crear y administrar todos los componentes de la página web: menús, submenús, enlaces, documentos, zonas, contenidos multimedia.
- El sistema debe tener la opción de realizar una vista preliminar antes de publicar en la página web del componente o contenido creado o modificado.
- El sistema debe poder gestionar las páginas y todos sus contenidos en idioma español e inglés. Los usuarios deben contar con los roles para poder gestionar los contenidos de forma independiente según el idioma.
- El sistema debe permitir organizar cronológicamente las diversas publicaciones.
- El sistema debe permitir administrar las imágenes del slide de imágenes del home de la página. Estas imágenes pueden tener vinculado un enlace que lleve al usuario a una página interna o externa.
- El sistema debe permitir configurar los enlaces a las redes sociales que tenga el Banco.
- El sistema debe contar con un calendario de eventos, que permita cargar y administrar información de eventos del Banco.

2.1.3. Seguridad funcional:

- Módulo de seguridad: El sistema debe permitir la administración de los usuarios que realizarán la administración de los contenidos de la página web. Igualmente debe permitir administrar los roles y perfiles de estos usuarios. Permitir configurar los roles de usuario hasta último detalle. El sistema debe permitir exportar la información de los usuarios y los roles asignados.

- El sistema debe permitir crear grupos de trabajo, los cuales podrán ser usados para dar permisos sobre contenidos o publicaciones. Estos grupos de trabajo podrán ser creados dependiendo la función o área del Banco a la que pertenezcan.
- El Sistema debe permitir que varias personas puedan trabajar al mismo tiempo sin el riesgo de dañar algún aspecto crítico de la página web.
- El sistema debe permitir crear un flujo de trabajo para la creación de contenido, revisión o aprobación de contenidos, publicación de contenidos, deshabilitar publicaciones o contenidos, etc. dependiendo de los roles creados y asignados a los usuarios. Una vez realizada la actividad por el responsable, el sistema debe enviar una notificación por correo al responsable de la siguiente actividad para su gestión.
- Los módulos deben manejar un log o bitácora de acciones realizadas por los usuarios sobre las publicaciones, componentes, datos o parámetros de configuración de la página web.
- El sistema no debe permitir a un usuario modificar o borrar contenidos o componentes cargados por otros usuarios o que no pertenezca a su grupo/equipo/área de trabajo.
- El sistema debe permitir al usuario que cree un contenido, dar permisos a otros usuarios para consultar, modificar o desactivar el contenido.
- El sistema debe permitir parametrizar zonas seguras dentro del sitio web, para acceso de usuarios externos.

2.1.4 Formularios y listas:

- El sistema debe permitir al administrador crear formularios para recopilar información de los navegantes. Esta información debe poder descargarse en archivos en Excel o enviarse por correo a uno o más usuarios configurados en el sistema. Esta opción se puede manejar con un plug-in o componente externo que tenga la funcionalidad.
- El sistema debe permitir crear y parametrizar información de listas que se podrán utilizar dentro de la página web del Banco o dentro de los formularios de creación de publicaciones o cargue de documentos, entre otros. Ejemplo: Lista “Tipo de identificación”: Cédula de ciudadanía, Cédula de extranjería, NIT.
- El sistema debe permitir la opción de crear y administrar Encuestas a los navegantes para publicar en la página web. Debe tener la opción de vista preliminar y los resultados podrán ser vistos en el sistema o exportados a Excel.
- El sistema debe permitir cargar documentos a los usuarios navegantes en los formularios donde se requiera. Debe controlar el tamaño y la cantidad de documentos permitidos para cargar.

2.1.5 Búsqueda y reportes:

- El sistema debe contar con un buscador para ubicar rápidamente las páginas, documentos o demás componentes creados o cargados.
- El sistema debe permitir clasificar los contenidos para agilizar la búsqueda.
- El sistema debe permitir exportar informes o reportes de los contenidos, documentos, publicaciones de la página web.
- El sistema debe permitir generar reportes de las calificaciones hechas por los navegantes a cada una de las páginas del Portal.

2.1.6. Generalidades:

- El sistema debe permitir Integrar plugins, frameworks o componentes de software para ampliar funcionalidades o adicionar nuevas.
- El sistema debe permitir al usuario hacer uso de URLs amigables.
- El sistema debe permitir incluir contenidos HTML para incluir funcionalidades de terceros.
- El sistema debe permitir presentar en el home del Portal la fecha y hora del sitio <http://horalegal.inm.gov.co/>
- El Sistema debe permitir mostrar la fecha de la actualización del contenido o página web, según lo requiera el usuario administrador.
- El sistema debe permitir aumentar o disminuir el tamaño de la letra en todo contenido de texto en el portal.
- El sistema debe permitir al usuario cambiar la visualización de colores a contraste blanco y negro.
- El sistema debe ser responsive y adaptarse a cualquier tipo de dispositivo.
- Optimización SEO: El sistema debe permitir la optimización de su posicionamiento en los buscadores principales.
- **Matriz GEL:** El proponente debe presentar una matriz GEL en donde detalle el cumplimiento en porcentajes, que permita entender el alcance de su plataforma. Tener presente lo que aplique a:
 - **TIC Gobierno Abierto:** Indicar el porcentaje de cumplimiento y los lineamientos que aplican para TRANSPARENCIA, COLABORACIÓN y PARTICIPACIÓN
 - **TIC Servicios:** Indicar el porcentaje de cumplimiento y los lineamientos que aplican para SERVICIOS CENTRADOS EN EL USUARIO, SISTEMA INTEGRADO DE PQRD Y TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA.
 - **TIC Gestión:** Indicar el porcentaje de cumplimiento y los lineamientos que aplican para ESTRATEGIA DE TI, GOBIERNO DE TI, INFORMACIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SERVICIOS TECNOLÓGICOS, USO Y APROPIACIÓN Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES.
 - **TIC Seguridad y Privacidad de la Información:** Indicar el porcentaje de cumplimiento y los lineamientos que aplican para DEFINICIÓN DEL MARCO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN,

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MONITOREO Y MEJORAMIENTO CONTINUO.

- El sitio debe ser accesible, según los lineamientos que nos de MInTic, para esto buscaríamos un espacio con el especialista de MinTic para dar el direccionamiento técnico en cuanto a lo que esperamos en cuanto a accesibilidad.
- El contenido que se migre y que este indexado en Google debe responder correctamente después de la migración a la nueva URL, teniendo en cuenta que cerca del 80% de nuestro tráfico viene de esta fuente de tráfico.
- El portal debe estar asociada a un cuenta de Webmaster Tool
- El contenido que no se migre y que este indexado en Google, debe apuntar a una página 404 diseñada.
- El proveedor se debe encargar de la capacitación de los empleados del banco encargados de la alimentación del portal (definir periodicidad)
- El proveedor debe entregar la documentación referente a la alimentación del CMS para cada uno de los despliegues.
- Se debe garantizar el óptimo funcionamientos en las siguientes Resoluciones:
 - 1366x768px
 - 1920x1080px
 - 1600x900px
 - 360x640px
 - 1440x900px
 - 1280x1024px
 - 1280x800px
 - 1024x768px
 - 320x534px
 - 375x667px
 - 320x568px
 - 320x570px
 - 768x1024px
 - 320x480px
 - 480x800px
 - 414x736px
 - 600x1024px
 - 540x960px
 - 480x854px
 - 640x360px
 - 360x592px
- **Navegadores:**
 - Chrome (Desktop y Mobile)
 - IE (Desktop)

- Safari (Desktop y Mobile)

2.2. MODULOS

2.2.1 Módulo de contratación. Tener en cuenta la siguiente funcionalidad requerida:

- El sistema debe permitir que desde la página se pueda enviar correo al responsable(s) del proceso de contratación. El administrador debe poder configurar esta información al crear la convocatoria e incluir información de contacto de la persona.
- El sistema debe permitir visualizar las secciones de: contratos vigentes y no vigentes. Cuando una convocatoria cumpla con la fecha de cierre, el portal debe permitir ir a la sección de convocatorias “no vigentes”.
- El sistema debe permitir buscar y modificar la información de las publicaciones realizadas que estén vigentes.
- El sistema debe permitir agrupar las convocatorias por años dentro de cada una de las secciones “Vigentes” y “No vigentes”.
- El sistema debe permitir mover las convocatorias a la sección de contratos celebrados o desierto. Estas secciones estarán dentro de la sección “No Vigentes”.
- Para las convocatorias que tuvieron contratos celebrados con el Banco, debe existir una opción de “ver más información” para ver el detalle del contrato celebrado.
- El sistema debe permitir generar Informes/reportes de la información de los contratos celebrados para gestión interna.
- El sistema debe permitir generar Informes/reportes de las convocatorias según: vigentes, no vigentes, desierto.
- Se debe poder crear y actualizar el contenido de la página donde aparecen las convocatorias.
- El sistema debe permitir al administrador configurar la cantidad de convocatorias en una página: 10, 15, 20, 25, 30, etc.
- El sistema debe permitir buscar una publicación/convocatoria a los navegantes: por fecha de publicación, por fecha de cierre, por número de publicación.
- El sistema debe mostrar en el módulo de contratación el encabezado de la publicación/convocatoria y los documentos anexos deben estar ocultos. Estos se mostrarán al dar clic en un enlace donde diga “ver documentos” y el usuario navegante los podrá descargar.
- Plan de migración: Se deben migrar todas las publicaciones/convocatorias segmentado por año.
- En la página de contratación debe aparecer la fecha de actualización de la página.

- El sistema debe permitir al administrador la gestión de etapas: Invitación, evaluación, selección, formalización de proceso. El sistema debe permitir ingresar la fecha de inicio y finalización de cada etapa.
- El sistema debe permitir al administrador ingresar la información de los oferentes que se presentaron a cada convocatoria y debe permitir marcar/resaltar el oferente ganador. Se puede presentar que una convocatoria no tenga un oferente ganador. En estos casos, el sistema debe permitir marca la convocatoria como desierta.
- Debe permitir configurar la información del contacto con el nombre, correo electrónico (y correo opcional), y el teléfono .Al cargar los documentos se debe permitir la configuración por el administrador: nombre o título del documento, descripción, tipo de archivo, tamaño, fecha de publicación del documento.
- El sistema debe permitir al administrador ingresar las condiciones de la convocatoria y estas serán vistas por los oferentes.
- Se debe continuar con la secuencia actual de las publicaciones/convocatorias que tiene la Página actual del Banco.
- El sistema debe manejar un log de auditoría o bitácora de acciones de lo que se haga en el módulo de contratación.

2.2.2 Portal privado

- Los accionistas deben contar con una clave para el ingreso de su lugar especial en la página.
- Los accionistas que no asistan a la Asamblea puedan ver la transmisión de la misma en tiempo real y que puedan ver las transmisiones trimestrales que hagamos sobre los resultados financieros.
- Permitir consultar un listado de preguntas frecuentes: (i) El proceso de venta de acciones, (ii) El proceso de cesión de los títulos, (iii) ¿Qué beneficios tengo yo como accionista de Bancóldex?; (iv) ¿Qué hacer en caso que el accionista muere?; ¿Cómo puedo solicitar el pago de los dividendos?
- Permitir consultar la información que para ellos publiquemos en ese espacio.
- Permitir a través de la página se pueda descargar el certificado necesario para la declaración de renta.
- Cada accionista debe tener una clave única.
- Permitir diligenciar el formato de actualización de datos. De tal forma que el sistema remita a la Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General un archivo con la información ya capturada.

3. Consolidación de respuestas

Se pide a los proponentes consolidar sus respuestas teniendo en cuenta el formato detallado en la tabla adjunta. Cada uno de los ítems, debe tener una respuesta asociada a sus sub-ítem:

Descripción	CUMPLE		Detallar la respuesta	Indicar si adjunta documentación adicional e indicar la identificación del documento anexo en la propuesta.
	SI	NO		
1- Diseño				
El sistema se adapta con los diseños ya construidos para la nueva página web de Bancóldex.				
El sistema permite crear nuevas páginas con base en los wireframes o templates del diseño ya establecido por Bancóldex.				
El sistema permite crear y parametrizar una portada falsa o lighthbox con una imagen o video, que aparezca al momento de cargar el home de la página web o algún sitio web del portal.				
El sistema permite personalizar la página web con los logos e imagen corporativa del Banco.				
2- Administración de usuario				
El sistema de gestión de contenidos es de edición de fácil uso y actualización: Editor de texto intuitivo				
El sistema permite la total libertad en la creación de contenidos mediante editores wysiwyg, que faciliten la creación de los contenidos de forma visual.				
El sistema cuenta con una sección o módulo para crear y administrar galerías multimedia.				
El sistema permite crear y administrar todos los componentes de la página web: menús, submenús, enlaces, documentos, zonas, contenidos multimedia.				
El sistema debe tener la opción de realizar una vista preliminar antes de publicar en la página web del componente o contenido creado o				

modificado.				
El sistema debe poder gestionar las páginas y todos sus contenidos en idioma español e inglés. Los usuarios deben contar con los roles para poder gestionar los contenidos de forma independiente según el idioma.				
El sistema permite organizar cronológicamente las diversas publicaciones.				
El sistema permite administrar las imágenes del slide de imágenes del home de la página. Estas imágenes pueden tener vinculado un enlace que lleve al usuario a una página interna o externa.				
El sistema permite configurar los enlaces a las redes sociales que tenga el Banco.				
El sistema debe contar con un calendario de eventos, que permita cargar y administrar información de eventos del Banco.				
3. Seguridad Funcional				
Administración de los usuarios que realizarán la administración de los contenidos de la página web. Igualmente permite administrar los roles y perfiles de estos usuarios				
Crear grupos de trabajo, los cuales podrán ser usados para dar permisos sobre contenidos o publicaciones.				
El Sistema permite que varias personas puedan trabajar al mismo tiempo sin el riesgo de dañar algún aspecto crítico de la página web.				
El sistema permite crear un flujo de trabajo para la creación de contenido, revisión o aprobación de contenidos, publicación de contenidos, deshabilitar publicaciones o contenidos, etc. dependiendo de los roles creados y asignados a los usuarios. Una vez realizada la actividad por el				

responsable, el sistema debe enviar una notificación por correo al responsable de la siguiente actividad para su gestión.				
Los módulos deben manejar un log o bitácora de acciones realizadas por los usuarios sobre las publicaciones, componentes, datos o parámetros de configuración de la página web.				
El sistema no debe permitir a un usuario modificar o borrar contenidos o componentes cargados por otros usuarios o que no pertenezca a su grupo/equipo/área de trabajo.				
El sistema permite al usuario que cree un contenido, dar permisos a otros usuarios para consultar, modificar o desactivar el contenido.				
El sistema permite parametrizar zonas seguras dentro del sitio web, para acceso de usuarios externos.				
4. Formularios y Listas.				
administrador crear formularios para recopilar información de los navegantes.				
crear y parametrizar información de listas que se podrán utilizar dentro de la página web del Banco o dentro de los formularios de creación de publicaciones o cargue de documentos				
El sistema permite la opción de crear y administrar Encuestas a los navegantes para publicar en la página web. Debe tener la opción de vista preliminar y los resultados podrán ser vistos en el sistema o exportados a Excel.				
El sistema permite cargar documentos a los usuarios navegantes en los formularios donde se requiera. Debe controlar el tamaño y la cantidad de documentos permitidos para cargar.				
5. Búsqueda y reportes.				

contar con un buscador para ubicar rápidamente las páginas, documentos o demás componentes creados o cargados				
Clasificar los contenidos para agilizar la búsqueda				
El sistema permite exportar informes o reportes de los contenidos, documentos, publicaciones de la página web.				
El sistema permite generar reportes de las calificaciones hechas por los navegantes a cada una de las páginas del Portal				
6. Generalidades				
Integrar plugins, frameworks o componentes de software para ampliar funcionalidades o adicionar nuevas.				
hacer uso de URLs amigables.				
El sistema permite incluir contenidos HTML para incluir funcionalidades de terceros.				
El sistema permite presentar en el home del Portal la fecha y hora del sitio http://horalegal.inm.gov.co/				
El Sistema permite mostrar la fecha de la actualización del contenido o página web, según lo requiera el usuario administrador.				
El sistema permite aumentar o disminuir el tamaño de la letra en todo contenido de texto en el portal.				
El sistema permite al usuario cambiar la visualización de colores a contraste blanco y negro.				
El sistema debe ser responsive y adaptarse a cualquier tipo de dispositivo.				
Optimización SEO: El sistema permite la optimización de su posicionamiento en los buscadores principales.				
GEL				
Tic Gobierno Abierto: Indicar el porcentaje de cumplimiento y los				

lineamientos que aplican para TRANSPARENCIA, COLABORACIÓN y PARTICIPACIÓN				
Tic Servicios: Indicar el porcentaje de cumplimiento y los lineamientos que aplican para SERVICIOS CENTRADOS EN EL USUARIO, SISTEMA INTEGRADO DE PQRD Y TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA.				
TIC Gestión: Indicar el porcentaje de cumplimiento y los lineamientos que aplican para ESTRATEGIA DE TI, GOBIERNO DE TI, INFORMACIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SERVICIOS TECNOLÓGICOS, USO Y APROPIACIÓN Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES.				
TIC Seguridad y Privacidad de la Información: Indicar el porcentaje de cumplimiento y los lineamientos que aplican para DEFINICIÓN DEL MARCO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MONITOREO Y MEJORAMIENTO CONTINUO.				
7. Módulo de contratación				
Indicar para cada requerimiento funcional si cumple.				
El sistema permite que desde la página se pueda enviar correo al responsable(s) del proceso de contratación. El administrador debe poder configurar esta información al crear la convocatoria e incluir información de contacto de la persona.				
El sistema permite visualizar las secciones de: contratos vigentes y				

no vigentes. Cuando una convocatoria cumpla con la fecha de cierre, el portal permite ir a la sección de convocatorias “no vigentes”.				
El sistema permite buscar y modificar la información de las publicaciones realizadas que estén vigentes.				
El sistema permite agrupar las convocatorias por años dentro de cada una de las secciones “Vigentes” y “No vigentes”.				
El sistema permite mover las convocatorias a la sección de contratos celebrados o desiertos. Estas secciones estarán dentro de la sección “No Vigentes”.				
Para las convocatorias que tuvieron contratos celebrados con el Banco, debe existir una opción de “ver más información” para ver el detalle del contrato celebrado.				
El sistema permite generar Informes/reportes de la información de los contratos celebrados para gestión interna.				
El sistema permite generar Informes/reportes de las convocatorias según: vigentes, no vigentes, desiertas.				
Se debe poder crear y actualizar el contenido de la página donde aparecen las convocatorias.				
El sistema permite al administrador configurar la cantidad de convocatorias en una página: 10, 15, 20, 25, 30, etc.				
El sistema permite buscar una publicación/convocatoria a los navegantes: por fecha de publicación, por fecha de cierre, por número de publicación.				
El sistema debe mostrar en el módulo de contratación el encabezado de la publicación/convocatoria y los				

documentos anexos deben estar ocultos. Estos se mostrarán al dar clic en un enlace donde diga “ver documentos” y el usuario navegante los podrá descargar.				
Plan de migración: Se deben migrar todas las publicaciones/convocatorias segmentado por año.				
En la página de contratación debe aparecer la fecha de actualización de la página.				
El sistema permite al administrador la gestión de etapas: Invitación, evaluación, selección, formalización de proceso. El sistema permite ingresar la fecha de inicio y finalización de cada etapa.				
El sistema permite al administrador ingresar la información de los oferentes que se presentaron a cada convocatoria y debe permitir marcar/resaltar el oferente ganador. Se puede presentar que una convocatoria no tenga un oferente ganador. En estos casos, el sistema debe permitir marca la convocatoria como desierta.				
Permite configurar la información del contacto con el nombre, correo electrónico (y correo opcional), y el teléfono .Al cargar los documentos se debe permitir la configuración por el administrador: nombre o título del documento, descripción, tipo de archivo, tamaño, fecha de publicación del documento.				
El sistema permite al administrador ingresar las condiciones de la convocatoria y estas serán vistas por los oferentes.				
Se debe continuar con la secuencia actual de las publicaciones/convocatorias que tiene la Página actual del Banco.				
El sistema debe manejar un log de auditoría o bitácora de acciones de lo que se haga en el módulo de				

contratación.				
8. Portal privado				
Indicar para cada requerimiento funcional si cumple.				
Los accionistas deben contar con una clave para el ingreso de su lugar especial en la página.				
Los accionistas que no asistan a la Asamblea puedan ver la transmisión de la misma en tiempo real y que puedan ver las transmisiones trimestrales que hagamos sobre los resultados financieros.				
Permitir consultar un listado de preguntas frecuentes: (i) El proceso de venta de acciones, (ii) El proceso de cesión de los títulos, (iii) ¿Qué beneficios tengo yo como accionista de Bancóldex?; (iv) ¿Qué hacer en caso que el accionista muere?; ¿Cómo puedo solicitar el pago de los dividendos?				
Permitir consultar la información que para ellos publiquemos en ese espacio.				
Permitir a través de la página se pueda descargar el certificado necesario para la declaración de renta.				
Cada accionista debe tener una clave única.				
Permitir diligenciar el formato de actualización de datos. De tal forma que el sistema remita a la Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General un archivo con la información ya capturada.				